

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de Abril del 2017, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Guapondelig 4-25 y Vicente Lucio de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EXPRESEGURIDAD Cia Ltda., contando con la presencia del Sr. Roberto Reyes Sánchez propietario de 9.468 participaciones y la señora Martha del Rocio Sánchez Cevallos propietaria de 532 participaciones, encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de las Compañías, la Junta General Extraordinaria se instala por lo menos con la mitad más uno del capital social, por lo tanto al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital social, se da por instalada esta junta la misma que es presidida por el Sr. Roberto José Reyes Sánchez y actúa como secretario el Gerente General Coronel José Alberto Reyes Torres. El Señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaría a dar lectura del orden del día, según convocatoria del 27 de marzo del 2017.

- 1.- Informes de Labores de la Administración de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
- 2.- Informe de la Señora Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
- 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016;
- 4.- Destino de las Utilidades Sociales del Ejercicio Económico 2016;
- 5.- Designación del comisario principal y suplente y fijación de sus remuneraciones;

Se da por instalada esta Junta General Extraordinaria, a continuación se trata el primer punto del orden del día esto es el Informe del Gerente General, Coronel José Reyes Torres, el mismo que es presentado a la Junta General Extraordinaria para su análisis, no existiendo observaciones a la gestión

realizada. Con relación al punto numero dos es decir al informe de la comisaria señora Leticia Rengel Alvarez por el ejercicio económico 2016, los socios resuelven tomar en cuenta lo manifestado en el mismo. A continuación, tratan el tercer punto del orden del día, resolviendo aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016, con el voto salvado de los administradores. Con relación al cuarto punto del orden del día esto es el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, resuelve la Junta que luego de realizar las reservas legales y reparto de utilidades a los trabajadores, resuelve la distribución de las mismas a los socios de acuerdo a sus participaciones, las misas que se pagaran de acuerdo a la liquidez de la compañía. En cuanto al quinto punto del orden del día, se nombra como comisario principal a Leticia Rengel Alvarez y como suplente a Jessenia Zambrano, para el período de un año. Autorizando al Gerente General para que fije sus remuneraciones por los servicios que prestan.

Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día se da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes.

Para constancia firman:



CORONEL JOSÉ REYES TORRES
SECRETARIO



SR. ROBERTO REYES SANCHEZ
PRESIDENTE-SOCIO



MARTHA DEL ROCÍO SÁNCHEZ CEVALLOS
SOCIO